Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1827

Verificar Registro en SeTHUS Limpiar

Resultado General -2020-06-06→9:03:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalle
CC	52528724	EDILMA		RODRIGUEZTOVAR		Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de el (la) señor(a) EDILMA RODRIGUEZ TOVAR identificado(a) con CC 52528724 registra La siguiente inform

2020-06-06→9:03:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Titulo	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	**Local**	**Auxiliar de droguería**	**2007-05-30**	**5298**	**DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**
AUX	**Local**	**Auxiliar de enfermería**	**2002-03-13**	**2858**	**DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Sal humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos q los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Tale



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

No. EXP

18-10-2002

RODRIGUEZ TOVAR

EDILMA

CC 52528724

Secretaría SALUD
ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Edilma Rodriguez Tovar

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 2858 de 13/03/2002

Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RODRIGUEZ TOVAR EDILMA Identificado(a) con CC número 52528724 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER el día 15/12/2001 y registrado en el libro XX Folio XX año XX
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RODRIGUEZ TOVAR EDILMA identificado(a) con CC número 52528724 expedida en SANTAFE DE BTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 13/03/2002

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Director de Desarrollo de Servicios
vrs

Bogotá, D.C 18 de octubre 2002
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Edilma Rodriguez Tovar
CC. # 52'528'724 Bogotá
Res # 2858 fecha: 13/03/2002
Firma

IMPRENTA DISTRITAL